

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA  
CADA  
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero  
doble precio.

# EL Noticiero

## DE SORIA.

SE PUBLICA  
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.  
ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS  
CONVENCIÓNALES.Comunicados,  
0,10 cént. de peseta  
línea.

### Elecciones.

He aquí la parte dispositiva del decreto de convocatoria de Cortes:

«Artículo 1.º Se declara disuelta la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 5 de Abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 5 de Marzo y las de senadores el día 19 del mismo mes.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las ordenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.»

El periodo electoral, pues ha quedado averfó. La ley de sufragio universal de 29 de Junio de 1890, dice:

«Art. 91.º Cometen además delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores é incurrir en la sanción del artículo anterior:

Primero. Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sobresellos ó membretes que puedan tener éste ca-

rácter recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Segundo. Los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.

Art. 92. Incurrirán también en las penas señaladas en el artículo 90, cuando no les fueren aplicables otras más graves, con arreglo á lo dispuesto en el Código penal:

Primero. Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra del cualquier candidato el voto de algun elector.»

El texto legal no puede hallarse más claro, terminante y explícito.

El señor ministro de la Gobernación ha publicado en la *Gaceta* una circular, dirigida á los gobernadores, dictando reglas para las elecciones próximas.

He aquí la parte dispositiva:

1.º Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales, serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación, en cumplimiento del art. 19 de la ley electoral cuya observancia recordará V. S. á todos los alcaldes y jueces de instruc-

ción y municipales, en la parte que á cada uno corresponde.

2.º El domingo 26 del corriente mes deberá tener lugar la reunion de las juntas provinciales y designación de interventores, en los términos que establecen los artículos 32 y 38 al 45 de la ley, teniendo presente la real orden dictada por este ministerio en 22 de Enero de 1891 (*Gaceta* del 23), así como las de 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890, dictadas ambas en conformidad con el dictamen de la Junta central del censo.

3.º Encargará V. S. á los Ayuntamientos el cumplimiento del art. 45 de la ley, segun el cual deben anunciar con ocho dias de anticipación, y por medio de edictos los locales en que hayan de construirse las respectivas secciones electorales á tenor del párrafo primero de dicho artículo, haciéndolo también saber á la Junta provincial del censo y prevendrá á los alcaldes que bajo su responsabilidad, cuiden de que los referidos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas mesas electorales, antes de las siete de la mañana del día de la votación.

4.º Para la presidencia de las mesas electorales se tendrán presente el artículo 36 de la ley y 1.º de la real orden circular expedida por este ministerio en 8 de Enero de 1891, inserta en la *Gaceta* de 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

5.º Igualmente prevendrá V. S. á los alcaldes que para el acto del escrutinio general que ha de tener lugar el jueves 9 de Marzo pongan á disposición los presidentes de las respectivas juntas generales antes de las diez de la mañana la sala principal del Ayuntamiento ó otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y siguientes de la ley.

6.º Señalado el día 19 de Marzo para la elección de senadores por el art. 3.º del real decreto de convocatoria, deberá verificarse la elección de compromisarios, conforme el art. 30 de la ley electoral de senadores, el día 11 del propio mes, antes de cuya fecha deben haberse publicado, en cumplimiento de los artículos 25 al 29 de la misma ley, recordada por circular de este ministerio de 23 de Diciembre de 1892, *Gaceta* del 25, las listas de los concejales y vecinos que tienen derecho á elegir compromisarios.

7.º Los compromisarios elegidos en el número, y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de la ley electoral de senadores, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 17 de Marzo con los documentos expresados en el art. 36 de la ley electoral respectiva, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

8.º En el caso de que haya de apli-

— 20 —

Allí también Samellí ostentaba en su peinado el ya místico ramillete, la rosa y los pensies de la noche de Agées; y allí Daniel Mourin después de infinitos impulsos, ahogados en su pecho por el temor y la vergüenza, allí al fin, en los últimos momentos del último galop, cuando el metrónomo marcaba ya el aire de fuga, cuando el vértigo de las fiestas de S. Juan tocaba á su último término, dos compases solamente antes de dar la orquesta el siempre prematuro y temido punto final, pudo resolverse á oprimir suavemente la mano de Samellí y hacer convulsivo y tembloroso una declaración, para la que en otras circunstancias hubiera necesitado el esfuerzo de toda su vida reconcentrado en un solo instante. ¡Te amo, Samellí! dijo, fijando una mirada de fuego en los ojos de la hermosa. Y la encantadora Samellí, cándida y ruborosa, con el encendido carmin, que tan precuenciado se muestra á la primera emoción fascinadora de la inexplicable simpatía que subyuga la voluntad y el alma, estrechando á su vez la mano ardiente de Daniel Mourin, ni una sola palabra pudo pronunciar; pero sus ojos se fijaron también en los de Daniel; y allí asomaron dos almas y cangearon, en un momento que resumía dos existencias, palabras, declaraciones, protestas y juramentos; y la mitad del alma de Daniel Mourin ocupó en Samellí el vacío que la mitad del alma de Samellí dejaba para ocupar el vacío de la mitad del alma de Daniel Mourin.

— 17 —

clase de simulación y miramiento, los corazones se ponen en evidencia sin quererlo ni pensarlo.

Hacia tiempo que Daniel Mourin sentía latir el suyo en las frecuentes ocasiones que la amistad de su hermano con el Isleno le proporcionaba de pasar algunas horas en compañía de la joven Samellí; pero era demasiado inocente, y no comprendía el origen de aquellas impresiones encontradas, que le hacían pasar rápidamente del extremo de la alegría al de un mal estar indefinible. ¡Un joven en la mitad del siglo XIX! ¡En la época más ardiente del vapor y de los fósforos! Así es la verdad, aunque el estado de nuestra sociedad la haga dudosa. Hay honrosas excepciones entre las mas gastadas generalidades.

Por primera vez Daniel Mourin se atrevió en la libertad y desahogo de la noche del Sábado de Agées á poner en manos de Samellí una rosa y algunos pensies, que sin entender el idioma de las flores, había recojido de las macetas que adornaban los balcones de la casa de su hermano y experimentó una expansión deliciosa al ver colocado su ramito entre el brillante trenzado de azabache que ondulaba sobre la hermosa cabeza de la niña.

Al siguiente día la población toda distribuida en sus cuadrillas ofrece un espectáculo interesante: es el Domingo que se llama de Calderas. Cada una de las cuadrillas ó colaciones presenta en el campo de S. Francisco una caldera esmeradamente

carce el párrafo segundo del citado art. 40, por no haber concurrido á la junta general para el nombramiento de senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta general deberá tener lugar el jueves 30 de Marzo, á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las mesas interinas, para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio del *Boletín* extraordinario y con la mayor rapidez posible.

9.º Según dispone el art. 17 de la ley electoral de senadores, la reunión de las Sociedades económicas para el nombramiento de los compromisarios que han de concurrir á la elección de los respectivos senadores por estarles reconocido este derecho en el art. primero de dicha ley, deberá tener lugar antes del día 14 del corriente mes, en que cumplen los ocho primeros, después de publicado el real decreto mandado proceder á la elección, á cuyo efecto deberá V. S. remitir á los presidentes de dichas Sociedades ejemplares del *Boletín* ó *Boletines* en que se inserten el real decreto de convocatoria y la presente circular.

### Nuestra Junta Gestora

DE FERROCARRILES.

Presidida por el respetable veterano D. Lorenzo Aguirre, se reunió el jueves último para tratar de la cuestión de los ferrocarriles secundarios, en vista de la reciente real orden de 13 de Enero último para pedir la modificación del anterior proyecto de aquellos.

Los acuerdos tomados sobre dicha modificación fueron los siguientes:

1.º En la parte correspondiente del de Valladolid á Calatayud.

2.º Ampliación del de Soria á Salduero hasta Duruelo, atravesando por Fuentetova.

Y 3.º Ampliación del de Soria á Gómara hasta la villa de Deza.

Como este interesante asunto requiere el mayor interés para el país hemos de ocuparnos de él con la atención debida, esperando á que nuestra Excm. Diputación provincial se reuna el 17 del actual porque también sus acuerdos los juzgamos de gran importancia.

## Noticias.

Nuestro colega madrileño *El Monitor del Comercio*, al transcribir á sus columnas cuanto hace dos días decíamos sobre las tarifas generales y las especiales que se habian prometido aplicar á los trasportes en nuestro ferrocarril soriano,—y no se han aplicado éstas,—dando la voz de alerta al comercio de Soria, para que se aperciba de este asunto por ser de general intereses y se logre esta ventaja ya que tenemos camino de hierro, dice aquello siguiente:

—«Con los caminos de hierro deben lograrse muchísimas ventajas que no se lograrán en nuestro país, mientras los políticos de oficio otorgan carta blanca á las Compañías, para que estas falten impunemente á sus deberes y perjudiquen á su antojo á los que utilizan sus servicios.»

#### Candidatos:

Para las próximas elecciones de Diputados á Cortes figurán como oficiales, y creemos que sin oposición, los Sres. Don José Hernandez Prieta por el distrito de la Capital, Don Anselmo de Córdoba por el de Agreda, Don

Lamberto Martínez Asenjo por el de Almazán y D. Julian Muñoz por el de Burgo de Osma.

Los Sres. Hernandez Prieta, Córdoba y Martínez Asenjo bien conocidos y estimados son de nuestros paisanos, pues todos han obtenido igual representación en varias legislaturas y han defendido con celo y decisión los intereses generales del país soriano del cual son hijos los dos últimos y el Sr. Hernandez Prieta adoptivo, considerándosele como á verdadero soriano, cuando se trata del bien de Soria.

Se dará en las próximas elecciones el caso, de que se les vote no solo por sus amigos políticos sino por muchos particulares que les aprecian en lo que valen, no dudando que desde el Congreso harán de nuevo todo lo que puedan en pró de la provincia.

Así lo celebraríamos.

En varios Juzgados de instrucción de nuestra Audiencia provincial, se hallan algunas causas importantes, pendientes de la remisión de las hojas de antecedentes penales de los procesados, por el ministerio de Gracia y Justicia.

¿No se desea que la justicia sea rápida en sus procedimientos?

—Pues actívense las causas.

La parte de sermones que corresponde al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en la próxima Cuaresma, según noticias, estará á cargo del M. I. Sr. Abad de la Colegiata compartiendo con la otra que corresponde al Sr. Magistral de la misma por su prebenda.

#### Detenciones:

En el pueblo de Aliud ha sido detenido el sacristan de la Iglesia por sustracción de cera de un arca perteneciente á la cofradía de la Santa Veracruz.

—En Herreros por riña entre los vecinos Plácido Arranz y Martín Andrés fué detenido el primero que causó al segundo varias heridas.

—En Deza lo ha sido un sujeto por haberse hallado dos corderos de ignorada procedencia.

—En Alcañis que al verificarse la procesión de la fiesta del pueblo, varios jóvenes dispararon salvas y Santiago Sanz fué herido de alguna consideración por la espalda, sienlo detenidos dos sujetos.

Ha tomado posesión de su cargo de Interventor de esta sucursal del Banco de España, Don Eugenio Redondo que prestaba sus servicios en la de Leon.

D. E. P. Ha fallecido en este Hospital provincial la hermana de la Caridad Sor Antonia Ordeig Mayol.

Se ha hallado gravemente enfermo días pasados Don Miguel Uzuriaga y Matute, encontrándose ya afortunadamente bastante mejorado de su indisposición.

Le deseamos pronta y completa mejoría.

Nuevamente ha solicitado Mr. Guet la propiedad de cincuenta pertenencias de mineral betun asfáltico, con el nombre de *El Duero*, en el término municipal de Villaciervos.

Parece que los urinarios de las Plazas de Herradores y de la Constitución, serán en breve trasladados á otros sitios.

Mañana domingo tendrá lugar el acto de la declaración de soldadas ante el Ayuntamiento, siendo inescusable la asistencia de los mozos comprendidos en el alistamiento.

limpia, y vistosamente adornada con la refacción suficiente en proporción al número de sus individuos; y todas forman en línea por el orden que de inmemorial tiempo viene establecido. La primera autoridad de la provincia y la Municipalidad á que preside, visitan sucesivamente esta línea del espléndido banquete popular y recibe la primicia de aquellas sabrosísimas confecciones, cuyo obsequio, ó sea si se quiere emblema de la arquitectura social, (con permiso de algun fanático que quiera ver en este acto sublime de reconocimiento, de orden y de estabilidad un horripilante símbolo de opresión y servidumbre) determina la inauguración de aquel almuerzo general y célebre, en que el ilustrado viajero ha reconocido una alta significación política, con que la ciudad de Soria viene anticipándose algunos siglos á la moderna civilización. El forastero toma asiento indistintamente en cualquiera de las cuadrillas, ó las recorre todas si le place. El pobre es abundantemente socorrido, y carga con las sobras que sus fuerzas pueden soportar.

Todo es grande en esa deliciosa hermandad de todo un pueblo, que concluye con un baile general de corta duración, para conciliar sus inocentes goces con un deber religioso, á que se dedica el resto de la mañana.

Daniel Mourin asistió, como es de suponer, á aquella fiesta; pero nada vió, porque sus ojos se fijaron en un solo objeto. Samellí se presentó con el mismo ramo de la noche de Agés

entre su gracioso tocado. Aquellas flores pudieran haber sido sustituidas por otras más frescas. Era una distancia que se estrechaba. Era uno de los resultados ostensibles de las fiestas de San Juan, que vienen acreditados por la constante experiencia.

## IV.

Las fiestas concluyeron, para bien de Fortepiano, que no veía en ellas sino un obstáculo á sus goces de mal género y de estragado gusto. Un baile que en la tarde del lunes sirve de epílogo y despedida en la verde y deliciosa ribera del Duero, á la inmediación de una cosa que parece templo, pero que no se sabe lo que es, á que unos llaman San Polo, otros quieren que fuera dedicación al Sol, y algunos con más fundamento aseguran haber sido morada de templarios; proporciona á las bellas sorianas la última mirada libre de sus apasionados, la última ocasión de avivar y avanzar sin censura en los diálogos pendientes. Allí conciertan los amantes sus planes, allí previenen las dificultades, allí en fin, porque el tiempo apura, porque se deslizan los instantes que no han de volver hasta otro año, se apresuran los lances de ataque y defensa, se precipitan capitulaciones, ocurre acaso alguna que otra derrota; y mas de una vez un visón recluta recoge el botín que se escapa de las manos del más aguerrido veterano.

El domingo último suspendió su publicación nuestro colega local *El Porvenir*, enviando un cariñoso saludo de despedida á la prensa y los sorianos. Respondiendo á la manifestación de afecto del estimado colega sentimos su desaparición.

—o—

Dice nuestro colega *El Día*:

«Se ha suicidado en Bilbao, arrojándose por una ventana del Asilo de San Mamés, una anciana de ochenta y tres años, llamada Juliana Alcalde y García natural de Yanguas (Soria), y acogida en aquél benéfico establecimiento.»

—o—

Segun hemos oido, con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, se vá á publicar un periódico escrito con mucha gracia.

Beni venido sea.

**EL CRIMEN DE ALDEALSEÑOR.**

El domingo último se halló cadáver en una de las habitaciones de su casa, á la vecina Francisca Arancón de 75 años, con una navaja clavada en la garganta y llenas todas las ropas de sangre.

La Guardia Civil del puesto de Ausejo sabedora del suceso, se personó en la referida casa con las Autoridades del pueblo deteniendo en los primeros momentos al marido de la muerta, Luis Monga.

Dado el parte correspondiente salió inmediatamente para Aldealseñor el Señor Juez de instrucción don Francisco Alcalde, logrando averiguar que la presunta autora del crimen era una muchacha de trece años, de padres desconocidos, llamada María de la Merced, la cual fué detenida y conducida á la cárcel de Soria.

El hecho se supone que fué por disputa habida entre la anciana y la María por unos pedazos de tocino.

**Teatro.**

La función del jueves último resultó muy brillante, obteniendo un gran éxito *Militares y paisanos*.

El Sr. Estrella hizo un gran farmacéutico y la Sra. de Vicente una Tula muy aceptable.

Todos fueron muy aplaudidos.

La entrada un gran lleno.

Hoy sábado, volverá á repetirse la obra *Militares y paisanos*, y de seguro que asistirá de nuevo al Coliseo numeroso público.

**Notas útiles.**

**Mercado de la Capital:**

En el mercado del jueves último en nuestra Capital, obtuvieron los cereales el precio medio siguiente:

Trigo puro (hectolitro 18 pesetas, 46 céntimos.—id. coman 14,39.—Centeno 10,80.—Cebada 11,25 y Avena 7,26.—Patatas á 75 céntimos.

Concurrencia y venta poca.

—o—

**Subastas:**

Los que quieran interesarse en las de las basuras procedentes de la limpieza pú-

blica, que se hallan depositadas en el sitio denominado La Pedriza, inmediato á la carretera de Valladolid, pueden presentarse á las que con el expresado objeto y correlativamente se celebrarán en estas salas consistoriales el jueves próximo 16 del corriente á las doce de su mañana, por el sistema de pujas á la mano y bajo los tipos siguientes:

Primer lote, que comprende el situado al Este de los siguientes, 80 pesetas.—Segundo id., más inmediato al interior, 100 id.—3.º id., siguiente al id., 80 id.—Cuarto id., al O. de los anteriores, 100 id.

—o—

**Estado atmosférico:**

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 19,2 grados y la mínima de 4,2 bajo cero.

El termómetro señaló 5,8 grados á las nueve de la mañana y 9,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

—o—

**Hospital provincial:**

Segun el estado del movimiento de enfermos durante la última quincena del mes de Enero último, habia existentes 75, ingresaron 14, fallecieron 2, curados 8, e existiendo en el día 79.

Los 2 fallecidos fueron de enfermedades comunes.

—o—

**Calendario:**

**Mes de Febrero.**

Día 11. Sáb. Los siervos de María, S. Saturnino y Lucio, obs. y mrs., Sts. Lázaro, Desiderio, Martín y Jonás, mrs.

12 Dom. de Quincuag. (Carnava) —Santa Eulalia, pat. de Barcelona, la traslación de S. Eugenio arz. de Toledo, S. Melcio y S. Damian.—Ind. Plen.

13 Lun. Sta. Catalina de Ricci, S. Benigno, S. Marcelo, mr., S. Lucinio, S. Policeto, S. Esteban y S. Julián.

14 Mar. San Valentin, mártir, el beato Juan Bautista de la Concepción, patrón de Almodóvar del Campo y San Vidal.—Se cierran las velaciones.

Soria, Tip de El Noticiero.—1893.

ANUNCIO.—Por causas ajenas á la voluntad del Patrono de la Fundación de la misa de once, se suspende por ahora la que en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor se celebraba en los días Festivos y suprimidos á la hora antes indicada.

**CASA DE HUESPEDES DE Pablo la Red**

EN MADRID

Cárretas, 39, tercero, derecha

VENTA.—De varias casas en Soria, para informes dirigirse al corredor de Comercio Francisco Lacussant. Estudios—11—bajo. 3—3

Tienda de Pablo Botque, portales del Collado, 35 Soria. Vino de mesa á 36 céntimos el litro. Rancio á 60 céntimos.

**PERFUMES HIGIENICOS**

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

Licor dentalgico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole segun prospecto, frasco 5 reales.

Poleo legitimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 8 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascaite (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65 —54—

El doctor Chervin director del Instituto de Tartamudos de Paris empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el día 6 de Marzo un curso para la corrección en 20 dias de la

**TARTAMUDEZ**

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la vispera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

**LA CANTÁBRICA**

PESCADERIA NUEVA

DE

JOSE DEL FRESNO.

En este acreditado Establecimiento se siguen confeccionando los exquisitos embutidos que esta acreditada casa acostumbra á hacer.

25, Collado, 25. SORIA.

7—7

**SASTRERIA DE PASTOR (EL RIOJANO)**

CENTRO DE NOVEDADES

En pañería.

Este acreditado establecimiento que hasta ahora ha estado instalado en la calle del Collado número 51, ha sido trasladado á la misma calle número 52.

Por proporcionar mayores comodidades y por indicación de varios parroquianos, ha establecido sus talleres en el piso principal con Gabinete de prueba á la altura y progreso de capitales de primer orden.

El gran surtido de generos en el ramo, el esmero en la confección de prendas y la economía que hasta ahora viene ofreciendo, seguirán en adelante siendo garantía y beneficio positivo á mis favorecedores.

También tiene un gran surtido de capas hechas para personas mayores.

desde 20 pesetas en adelante.

**¡FIJARSE BIEN!**

En la calle del Collado número 52, principal Soria, ofrece su nueva casa y servicios á sus numerosos parroquianos.

**JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ**

CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado. Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.

Cambio de moneda. Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas é hipotecas. Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

—11—

**FRANCISCO LACUSSANT**

Corredor de Comercio de esta plaza, pongo en conocimiento del público, haber trasladado mi despacho á la Calle de los Estudios, número 11, bajo, al lado del Balcón redondo.

Encargándome como hasta aquí, de intervenir cuantos asuntos ajenos á mi cargo, precisan mi firma, lo mismo en el Banco, en préstamos, créditos, descuentos, etc., etc., como en las negociaciones de compra y venta de papel del Estado y demás valores.

De las negociaciones de letras y demás efectos.

Y siendo múltiples las representaciones comerciales que me han sido concedidas participo al Comercio que por mi mediación y sin que en ello sean gravados en lo más mínimo sus intereses, podrán adquirir artículos de reconocida baratura y excelentes condiciones.

También me encargo de proporcionar dinero á particulares con hipotecas ó firmas con intereses módicos y de la negociación del oro.

Derechos sumamente módicos y con la reserva necesaria en todas las operaciones.

**La Actividad.**

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Ferial, 8, principal.—Soria.

Este Centro, Corresponsal de las Casas Editoriales mas importantes de España, admite suscripciones á obras religiosas, científicas, literarias, artísticas, industriales, etc., y á *Periodicos Diarios y Semanales, Revistas Ilustradas, de Modas y Labores*.

Pidanse primeras entregas, números de muestra y prospectos, á

LA ACTIVIDAD.

Ferial, 8, principal.—Soria.

—9

**Imprenta.**

En la de este periódico, Plaza de San Esteban, 8, bajo, se hacen toda clase de impresiones y especialmente membretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandums, sobres membretados, etc., etc.

Precios económicos.

# LA QUIEBRA

DE UNA

IMPORTANTÍSIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARÍS obliga al sindicato de acreedores a realizar por MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR REAL los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

Como la cantidad de dichas mercancías destinadas a España, es relativamente pequeña aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acaben.

Precios franco de porte y de embalaje en la estación de ferro-carril que se desee.

MUY IMPORTANTE —Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la GACETA MERCANTIL e INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 129, BARCELONA.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

**LÁMPARA ELÉCTRICA** PORTÁTIL, con todos sus accesorios, dispuesta á funcionar  
PRECIO: 20 PESETAS, embalaje y porte gratis hasta la estación que se designe.



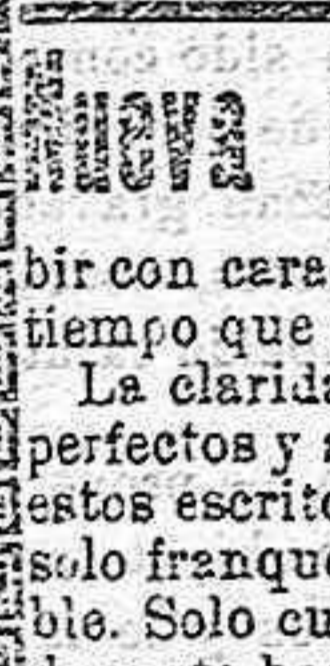
**MAGNÍFICO RELOJ** REMONTOIR NIKEL legítimo, excelente máquina garantizada por 12 PESETAS. Acompañando los pedidos 2 pesetas más, se remitirá en estuche lacrado y certificado por correo.



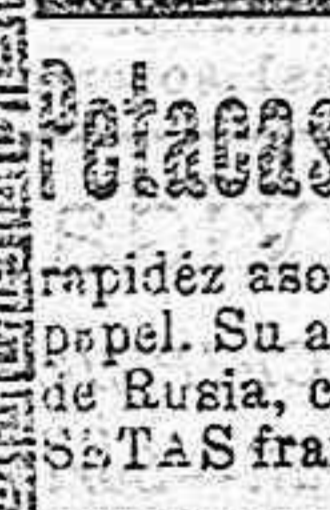
**Asombroso** por 18 PESETAS puede adquirirse franco de porte y embalaje, un artístico reloj suizo, de pared; excelente máquina, 8 días cuerda, nogal esculpado, tamaño 5 1/2 centímetros de altura, propio para comedor, despacho ó gabinete.



**Verdadero regalo** de un magnífico reloj forma regulador, 8 días cuerda, nogal macizo de 65 centímetros de altura, Franco de porte y embalaje se remite al que lo pida con 22 PESETAS.

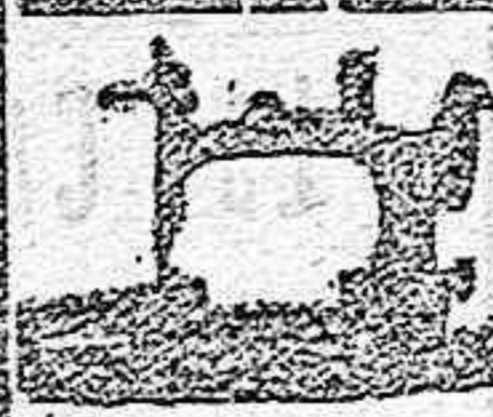


**Nueva máquina portátil** para escribir. Con este precioso instrumento, cualquiera, podrá escribir con caracteres iguales á los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo á mano con una pluma ordinaria. La claridad de su escritura por ser caracteres tipográficos perfectos y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos que en vez de 15 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 1/4 de céntimo la hacen muy útil y recomendable. Solo cuesta completa, 16 PESETAS, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe.



**Petacas con máquina** para hacer cigarrillos.—Este elegante é ingeniosísimo aparato en el que con perfección y rapidez asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de Rusia, con todo el interior de níquel legítimo. Precio: 6 PESETAS franco de porte.

**Mata pájaros** Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo, ni fuego, por medio del aire comprimido, cañones de cobre níquelado, cañones de acero.—PRECIOS: 20 pesetas. MATA PERDICES, gran modelo extra, 30 pesetas.



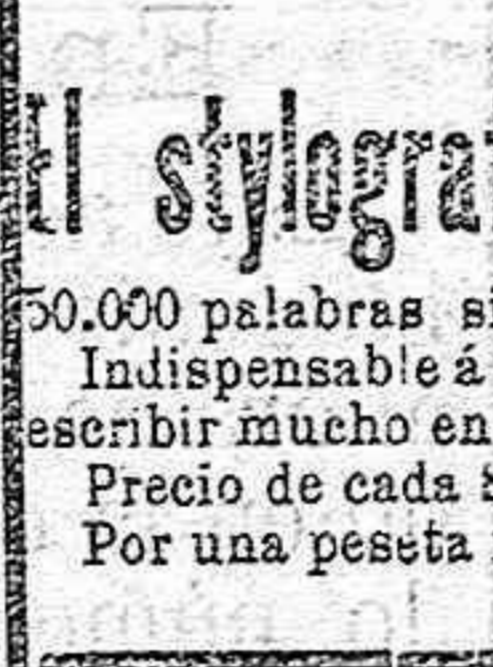
**Revolución INDUSTRIAL.** Máquina de coser á doble péspunte, sistemas SINGER WHITE combinados, con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar. PRECIO: 25 PESETAS, embalaje, y porte gratis hasta la estación que se desee.



**Gran modelo** RELOJ DE PARED, forma redonda 8 días cuerda, 25 centímetros, moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por 15 PESETAS, franco de porte y embalaje.



**Aparato FOTOGRAFICO.** Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin más conocimientos que la instrucción. PRECIO: 20 PESETAS, franco de porte y embalaje.



**El stylografo AMERICANO.** Aparato que sustituye á la pluma ordinaria y con el que se pueden escribir hasta 50.000 palabras sin mojar en el tintero. Indispensable á todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo. Precio de cada STYLOGRAFO, 3 PESETAS. Por una peseta más se remite por correo certificado.



**Filtro universal** Indispensable á los señores viajeros, cazadores, personas aficionadas á salir al campo y á los padres de familia. Todas las aguas de beber deben filtrarse. Ninguna persona, por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres. Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse. El FILTRO UNIVERSAL, se vende á PESETAS 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponerse obstáculos alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, tajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. —21—

## LA CAMPANA DE TARDAJOS

### Confitería,

### Cartería y Tienda de Ultramarinos

de PEDRO PASCUAL CALONGE  
Soportales del Collado, 30, Soria  
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. latá en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera Lo mismo que en la rural, Se gasta la buena cera Del Comercio de Pascual

## Academia de Caligrafía, Dibujo Lineal, de Adorno y Figura.

Calle de Numancia número 18. Lección alterna ó diaria, en la academia ó á domicilio, lo mismo para niños que señoritas. Honorarios convencionales y económicos.

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros.

Rancio á 7,50 pesetas ídem; ídem.

## GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17, Soria. El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes Americano 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 ídem. También se trabaja á domicilio; horas de entrada por la mañana, de 7 á 12; por la tarde, de 2 á 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos. JOSE ACEÑA. (Siempre servidor.)

Se venden buenas plantas de chopo y álamo blanco; para tratar, dirigirse á D. Lorenzo Aguirre, en Soria

## RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,  
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT  
Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura). Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

## Ocasión.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año. Relojería de Lacussant. Portales del Collado, núm. 40, Soria.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

## GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA DE JUAN BERGUIZAS RANCON

2.—Plaza de Herradores.—2. Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana.